ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCADOS Y MARISCOS DEL PACIFICO S.A. PESMARPAC

En la ciudad de Manta, a los 28 días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las 10H00 (diez de la mañana), en el domicilio de la compañía PESCADOS Y MARISCOS DEL PACIFICO S.A. PESMARPAC., ubicada en la avenida 3 Número 1339 Calle 14 Edificio Escobar Piso 3, se reúnen los señores Qiang Wang y Yang Nianchun; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía PESCADOS Y MARISCOS DEL PACIFICO S.A. PESMARPAC., deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PRESENTES
Qiang Wang	400	X
Yang Nianchun	400	X

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de \$800,00 dividido en 800 acciones de Un dólar cada una, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria:

Preside la sesión el Sr. Qiang Wang en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Yang Nianchun, en su calidad de Gerente General, por expreso mandato de lo establecido en los Estatutos de Constitución de la Compañía, el mismo que manifiesta que los puntos a tratar en esta Junta son:

1.- Informe de Gerente General.

2.- Informe de Comisario Ejercicio 2012.

3.- Aprobación de los Estados Financieros 2012.

La Junta aprueba el Orden del día a tratarse, el Secretario certifica la asistencia del quórum reglamentada constatando el total del capital suscrito y pagado de la empresa y se comienza a

tratar los puntos para lo que fue convocada la Junta General Extraordinaria Universal de

socios.

1.- Informe de Gerente General.- El Sr. Yang Nianchun, Gerente de la Compañía exhibe a los

presentes el original y copia de los Estados Financieros compuesto por el Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de

Flujo de Efectivo por el Método Directo; para que sea la presente Junta que los analice, los

apruebe o se tome las resoluciones pertinentes sobre los mismos.

2.- Informe de Comisario Ejercicio 2012.- La Sra. Jennifer Flores Moreira comisaria de los

estados financieros correspondiente al periodo fiscal 2012 da lectura al informe una vez que ha

hecho su labor en la empresa de acuerdo a lo que la ley indica, emitiendo una copia a los

socios.

3.- Aprobación de los Estados Financieros 2012.

Después de tomar los accionistas el tiempo prudencial en analizar individualmente los Estados

Financieros, son aprobados por unanimidad

Los Socios por unanimidad resuelven

Aprobar los Estados financieros para su respectiva presentación a los entes indicados.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la

presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada

por unanimidad por todos los socios.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Sr. Qiang Wang

PRESIDENTE de la JUNTA

Sr. Yang Nianchun

SECRETARIO DE LA JUNTA